



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 4 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200011800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Leonor Ortiz Garcia	Marga Ux Alexy Buitrago, Oscar Javier Bonilla Sanchez, Juan Pablo Taranoza Buitrago	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200008500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Procredit Colombia Sa	Edgar Eriberto Montanchez Tulcan	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200010000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria Multibanca Colpatria Sa	William Alberto Ramos Muñoz	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200010800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Capital Y Soluciones S.A.S.	Juan Villadiego Dominguez	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200010800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Capital Y Soluciones S.A.S.	Juan Villadiego Dominguez	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200011600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colombiana De Comercio S.A.	Faber Andres Leal Carvajal	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

43f4d2aa-3c81-4a40-82c2-37b984b65103



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 4 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200011600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colombiana De Comercio S.A.	Faber Andres Leal Carvajal	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200011400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial La Fontana Manzanas L M N Y O - Propiedad Horizontal	Blanca Himelda Cardenas De Suarez	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200011400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial La Fontana Manzanas L M N Y O - Propiedad Horizontal	Blanca Himelda Cardenas De Suarez	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200010300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	G M Grupo Inmobiliario Sas	Martha Yolanda Ramirez Gaitan, Ricardo Alfredo Del Busto Guerrero	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200010700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Home Territory Sas	Jairo Enrique Cabarcas España	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200010400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Leonel Ignacio Ayalon Guevara	Aliados Salud Ocupacional Sas	09/07/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

43f4d2aa-3c81-4a40-82c2-37b984b65103



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 4 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200010500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marco Aurelio Vargas Avellaneda	Manuel Eduardo Moreno	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200010500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marco Aurelio Vargas Avellaneda	Manuel Eduardo Moreno	09/07/2020	Auto Ordena - Emplazar Al Demandado
11001418903820200008900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Orlando Riascos F. Dismacor S.A.S.	Servicios Especializados De Transporte S.A. Sedet S.A.	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200008900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Orlando Riascos F. Dismacor S.A.S.	Servicios Especializados De Transporte S.A. Sedet S.A.	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200011000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Monica Amparo Avila Ramirez, Angelo Dario Avila Alzate	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200011000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Monica Amparo Avila Ramirez, Angelo Dario Avila Alzate	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

43f4d2aa-3c81-4a40-82c2-37b984b65103



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 4 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200011300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Rafael Alfonso Quecan Santana, Anatilia Acosta Gutierrez, Carolina Martinez Salas	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200009600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Walter Antonio Ortiz Restrepo, Esther Julia Ortiz Restrepo, Jorge Ernesto Gomez Sandoval, Maria Florentina Quevedo De Pinzon	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200009600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Walter Antonio Ortiz Restrepo, Esther Julia Ortiz Restrepo, Jorge Ernesto Gomez Sandoval, Maria Florentina Quevedo De Pinzon	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

43f4d2aa-3c81-4a40-82c2-37b984b65103



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 4 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200009700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Yesica Lorena Elizalde Morales, Esteban Elizalde Morales	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200009100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Stiven Silva Salazar	Humberto Valero Cárdenas	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200009100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Stiven Silva Salazar	Humberto Valero Cárdenas	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200011500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Transportadora De Carga Y Logistica S.A	Nidia Maria Gutierrez Zapata	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200011200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Union Estrategica Servicios Generales Sas	Conjunto Residencial Rincón De La Alameda Ph	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200011200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Union Estrategica Servicios Generales Sas	Conjunto Residencial Rincón De La Alameda Ph	09/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200010200	Verbales De Minima Cuantía	G M Grupo Inmobiliario Sas	Antonio Mauricio Mendoza Quintero	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

43f4d2aa-3c81-4a40-82c2-37b984b65103



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 4 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200011700	Verbales De Minima Cuantia	Luz Marina Vela Gutierrez	Sandra Milena Quevedo	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200009900	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Ana Lucia Sanabria Benavides	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200010100	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Fortaleza Futbol Club S A	09/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200011100	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Steffi Gray Jerez Alzate	09/07/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820200010900	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Jenis Maria Cespedes Espitia	09/07/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820200010600	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Rosa Isabel Marulanda Trujillo	09/07/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

43f4d2aa-3c81-4a40-82c2-37b984b65103